COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Arequipa, 23 de marzo de 2021

OFICIO N° 015-2021-CTVC/AREQUIPA

Señor:
Raphael Emanuel Zegarra Vela
Jefe de la Unidad Territorial Arequipa
Programa Nacional Alimentación Escolar Qali Warma.

Presente.-

Asunto: Se ALERTA (04) casos

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS[1]:

- CASO N° 051-2021-CTVC/ARE
- CASO N° 052-2021-CTVC/ARE
- CASO N° 053-2021-CTVC/ARE
- CASO N° 054-2021-CTVC/ARE

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar los resultados de los mismos.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente

…. …….
Lic. Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Responsable Regional Arequipa

[1] Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Arequipa: 942157595 Teléfono Nacional: 945095602	CASO	N° 054-2021-CTVC/ARE

PROGRAMA SOCIAL	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	15/03/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MONTALVO VERA YANED YULE	3. NÚMERO-DNI:	30776992
4.ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARECIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE YANAQUIHUA	5. CARGO:	SECRETARIA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	15/03/2021
7. DEPARTAMENTO:	AREQUIPA	8. PROVINCIA:	CONDESUYOS
9. DISTRITO:	YANAQUIHUA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	ISPACAS
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	INICIAL DIVINO NIÑO JESÚS
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	65	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

De las acciones de veeduría/vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, en el distrito de Yanaquihua, a la institución educativa inicial Divino Niño Jesús del nivel inicial, con código modular 0578864, se registró el siguiente punto crítico:

1. **EL CAE NO HA INICIADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN/ DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.** La Secretaria del Comité Local de Yanaquihua, pudo verificar a través de llamadas telefónicas a familias usuarias del Programa Qali Warma de la I.E.I en mención, **que no se habría realizado la distribución de productos/ alimentos para su consumo por los usuarios/as desde el primer día de labores escolares (15 de marzo), y en relación a ello, el CAE no habría comunicado la fecha próxima de distribución de los productos a los padres de familia, pues a la fecha no se habría organizado,** esta situación pone en riesgo que se garantice lo dispuesto en el DS 008-2012-MIDIS, en su Artículo 3, el mismo que se ratifica en la RM 283-2017-MIDIS, Artículo 5, respecto al cumplimiento del **Objetivo** del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el mismo que señala "Garantizar el servicio alimentario todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven".

   Cabe resaltar, que según **CONTRATO Nº 0002-2021-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS**, el periodo de atención es del 15/03/2021 al 16/04/2021, teniendo como plazo de distribución del 01 al 12 de marzo, fecha muy próxima al inicio de las labores escolares a nivel nacional.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de los los lineamientos técnicos y normativos del Programa Qali Warma , se sugiere lo siguiente:

a) El programa fortalezca las acciones de asistencia técnica a sus operadores técnicos previa al inicio de las labores escolares respecto al modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAE Qali Warma de manera oportuna, entendiendo que, los usuarios/as requieren de la ingesta necesaria diaria de alimentos, que permita cumplir con los objetivos del Programa, más aún en una coyuntura de pandemia donde la mayoria de familias necesitan el apoyo y los beneficios de la protección social.

b) Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar sobre las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01)

1. Anexo 01: Ficha de Atención A-011-2021- ARE-Q

……..……..
Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Responsable Regional Arequipa

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	**FICHA DE ATENCIÓN**	**FICHA N°A-011-2021-ARE-Q**

El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social
-LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-

1.PROGRAMA pon X:	JUNTOS ( ) PENSIÓN 65 ( ) QALI WARMA (X) CUNA MÁS ( ) FONCODES ( )	2.FECHA de REGISTRO:	15/03/2021

I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)

3. Apellidos Nombres:	MONTALVO VERA YANED YULE	4. Documento-DNI:	30776992
5. Sexo (Género):	Masculino ( ) Femenino (X)	6. Fecha-Nacimiento:	25/05/1977
7. Es Usuario(a)?:	SI ( )Fecha Afiliación___/___/___/ NO (X)	8. Tiempo Residencia:	(--) MESES
9. Correo Electrónico:		10. Telef. Personal:	98982341
11. Institución/Cargo:	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE YANAQUIHUA/ SECRETARIA	12. Telf. Institucional:	----------
13. Departamento:	AREQUIPA	14. Provincia:	CONDESUYOS
15. Distrito:	YANQUIHUA	16. CCPP/Dirección:	ISPACAS

II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO: 17.FECHA OCURRENCIA: 15/03/2021

A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:

18. Departamento:	AREQUIPA	19. Provincia:	CONDESUYOS
20. Distrito:	YANAQUIHUA	21. CCPP/Dirección:	ISPACAS

B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: *El Informante debe precisar bien lo siguiente:*

22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?

La Secretaria del CLTVC del distrito de Yanaquihua, realizó llamadas telefónicas a familias usuarias del Programa Qali Warma, de la I.E.I, Divino Niño Jesús , nivel primario, con código modular, , 0313197 donde verificó que no ha iniciado la distribución de los alimentos del programa Qali Warma a los padres de familia de los usuarios del Programa, se desconoce la fecha de distribución; no hay ninguna información por parte de los miembros del CAE ya que a la fecha aún no estarían organizados para dicha distribución.

23.TIPO DE ATENCIÓN:	Consulta ( ) Sugerencia (X) Pedido ( ) Reclamo ( ) Queja ( ) Denuncia ( )	24.TOTAL FOLIOS:	0
25.Dctos. ADJUNTOS:	Memorial ( ) Informe ( ) Oficio ( ) Constancia ( ) Certificado ( ) Partida Nacmto ( ) Copia DNI ( ) DJ ( ) Otros ( )		
26.OBSERVACIONES:			

NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)	NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL
----------	----------
NOMBRES APELLIDOS: YANED YULE MONTALVO VERA	NOMBRES APELLIDOS: _____
DNI: 30776992 CARGO: SECRETARIA	DNI: _____ CARGO:_____